



Oficio: AVELI/DA/2016-050
Asunto: Entrega del Programa Anual de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2016
Xalapa-Enríquez, Ver., febrero 05 de 2016

MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN
Presente

Con fundamento en la fracción V del Artículo 187 y Artículo 214 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10, 15 y 16 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; artículo 9, 10 y 11 de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz 2010, publicados en la Gaceta Núm. Extraordinario 32 de fecha 29 de enero de 2010; y en cumplimiento a la Circular No. DGA/064/2016 de fecha 11 de enero de 2016, girada por el Mtro. Eduardo Contreras Rojano Director General de Administración de la SEFIPLAN, quien suscribe, Mtro. Marcelino Aguilar Castillo, Jefe del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, se dirige a usted para hacer la entrega del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2016 (Anexo).

No omito manifestarle, que el presente documento fue aprobado en la Instalación y Primera sesión del Subcomité de Adquisiciones del presente año, quedando registrado mediante Acuerdo número 29.01.16.01.SO.005 de fecha 29 de enero de 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento Administrativo.

MTRO. MARCELINO AGUILAR CASTILLO

Lic. Antonio Gómez Pelegrín.- Secretario de Finanzas y Planeación.- para su conocimiento.
Lic. Juan Manuel del Castillo González.- Subsecretario de Finanzas y Planeación.- Ídem
Mtro. Eduardo Contreras Rojano.- Director General de Administración.- Ídem.
Archivo
MAC \dag



